

Palencia cuando la gripe de 1918

Pedro-Miguel Barreda Marcos

En abril de 2009 sonó la alarma de la gripe¹, identificada pronto con la de 1918, llamada entonces, y de ello hace casi un siglo, “*El soldado de Nápoles*” porque “*sonaba más que la tonada de moda*”, de la zarzuela “*La canción del olvido*”. Era internacional, aunque en otros países, enfrascados en la “Gran Guerra”, la mentaban como “*la dama española*”. Hablemos de aquella gripe, la de 1918, que, como valor añadido, brindará la ocasión de conocer mejor a aquella sociedad. Ha de advertirse que seguir la estela de algunos acontecimientos obliga a romper la cronología. Asimismo conviene dejar constancia de que leyendo los dos periódicos locales resulta posible tejer la crónica de los acontecimientos. La lectura de uno sólo no basta... Luego, los hechos han de servir para, sobre reflexiones particulares, pinar personales conclusiones.

VIDA MUNICIPAL

Se inició el año transitando por senderos municipales, sociales y políticos, acaparados luego por la gripe. Comenzó el nuevo ciclo formándose la Corporación Municipal, de mayoría conservadora “*después de la monumental derrota electoral de los anticaciquiles y triunfo brillantísimo de los conservadores*” según publicaba en la jornada siguiente *El Diario*, informando de que aquéllos habían logrado únicamente un concejal mientras que “*los caciquiles*”, diez, en irónico recuerdo de la propaganda torticera de los derrotados². Las elecciones de concejales habían tenido lugar el 11 de noviembre de 1917.

Al reunirse por primera vez, comienzo de 1918, los ediles eligieron alcalde al datista Hermenegildo Gandarillas Estrada, a quien votaron 11 concejales, mientras que El candidato liberal, Mariano Gallego Ruipérez, computaba los votos de 9.

Madrid venía decidiendo los nombramientos de la autoridad municipal de acuerdo con sus afinidades políticas, mas, según el Acta “*No consta que el Gobierno haya hecho la designación de alcalde*”³. Por eso el nuevo regidor

¹ Técnicamente la llamaron Gripe A, virus H1N1. A finales de abril de 2009 la OMS dio la señal de alarma ante un caso registrado en tierras mexicanas de Veracruz.

² Hemeroteca de *Diario-Día* (H D-D), *El Diario*, 12-11-1917.

³ Archivo del Ayuntamiento de Palencia, (AAP), Libro de Actas, sesión de 1-1-1918.

dijo: “*Por segunda vez vengo a ocupar este puesto –ya había sido alcalde en 1915⁴– y en la ocasión presente no por merced del Gobierno, sino por el voto de la Corporación*”. Santanderino, nacido en 1867, llevaba viviendo aquí algunos años⁵.

En la toma de posesión, cuando dio lectura a unas cuartillas a modo de presentación, según *El Día*, “*el salón se llenó de toses*”, que se tornaron en aplausos al gritar un edil que dimitiera⁶ “*por no reunir condiciones y por no ser palentino y porque obrar así era ir contra la voluntad del pueblo*”⁷.

A finales de enero la Corporación deja a un lado, pero sin olvidarlos, sus enfrentamientos “*ante los gravísimos problemas que en todas partes causan las subsistencias*”. Conoce la propuesta de un concejal, quien plantea la necesidad de dirigirse a la Junta responsable aquí de la situación, solicitando la relación de cuantos artículos son considerados de primera necesidad. Todos le apoyan y aportan fórmulas para llevar a buen término su planteamiento. Como la discusión se alarga en exceso, acuerdan solicitar la instalación en Palencia de una Sección del Cuerpo de Seguridad, que vigile por el cumplimiento de las órdenes emanadas de Madrid⁸. Meses después la Corporación municipal volverá a instar la presencia de la Sección de Seguridad⁹.

LAS DOS ESPAÑAS

La agresividad había quedado ya perfilada mucho antes. Venía de atrás. Resultaban tan habituales como patéticas las dos Españas, casi una maldición bíblica. En la campaña electoral para concejales de mediados de noviembre de 1917, –por no echar la mirada más lejos–, surgió lo de “caciques” en alusión a Abilio Calderón, enfrentado con Jerónimo Arroyo, cuñados hasta unos años antes, y quien la víspera de la votación presidió un mitin pidiendo el voto para la “*candidatura anticaciquil*”, conglomerado de mauristas, liberales, socialistas, frente a la conservadora, auto-titulada también “*liberal*”, capitaneada por Calderón. Y resultó tal el apasionamiento y tan duradero, que la Guardia Civil tuvo

⁴ BARREDA MARCOS, P.M., *Buenas tardes, Palencia*, Palencia, 1987, p. 212, edit. por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia..

⁵ AAP, Padrón de 1918, fol. 2v., Distrito del Hospital, Gandarillas Estrada reside en el núm. 25-27 de la Calle Mayor; había nacido en Santander el 28-5-1867; se encontraba aquí censado como propietario, con 1.400 Pts. de Contribución Territorial; llevaba residiendo en Palencia 15 años.

⁶ HD-D, *Día*, 2-1-1918.

⁷ AAP, Libro de Actas, 1-1-1918.

⁸ *Ídem*, 23-1-1918.

⁹ *Ídem*, 1-5-1918.

que patrullar por los alrededores del Consistorio cuando la primera sesión del nuevo Ayuntamiento, en el arranque mismo de 1918. Claro, que antes de dos meses Calderón y Arroyo, aunque militantes de distintos partidos, figurarán en la misma candidatura “anticunerista”, lanzada bajo el lema de “*Palencia para los palentinos*”, que viene a ser como un grito provinciano de rebeldía ante Madrid, provocado por la defensa de particulares intereses¹⁰. En frente, otra candidatura, defendida por *El Diario*, integrada por un conglomerado de afines al Conde de Romanones y a Antonio Maura¹¹.

Decidida la celebración de elecciones de diputados¹², en febrero apareció la candidatura “anticunera” en la prensa, a la que se añadió lo de “*Palencia para los palentinos*” como reacción ante los contubernios nacionales. Resultaron vencedores Abilio Calderón por el Distrito de Palencia; Ignacio de la Portilla, Astudillo; Jerónimo Arroyo, Carrión de los Condes; Félix Abásolo, Saldaña y Ramón Álvarez Mon, Cervera de Pisuerga¹³. *El Diario* comentó al día siguiente: “*Triunfa el palentinismo*”. Desde un púlpito, porque no se entendían “los arreglos” de Madrid, se había llegado a decir ser pecado votar a los liberales.

Claro, que más que los resultados electorales a las gentes preocupó el incendio acaecido el lunes, día 25, en la Fábrica de Cerámica de la carretera de Santander, de los sucesores de Cándido Germán. Las llamas fueron descubiertas al atardecer; la noticia se extendió por la ciudad sobrecogiendo el ánimo de los moradores; muchos se trasladaron hasta el lugar del siniestro. Según el periódico, hubo que lamentar “*pérdidas de gran consideración*”¹⁴. Quedó destruida la parte central de La Tejera, empresa emblemática en Palencia¹⁵. En el Ayuntamiento fue replanteada de nuevo la reorganización del Cuerpo de Bomberos, pues cada vez que habían de intervenir quedaban al aire sus carencias¹⁶.

¹⁰ HD-D, *Diario*, 20-2-1918

¹¹ *Ídem*, *Día*, 17-2-1918. También, BARREDA MARCOS, P. M., *Don Abilio Calderón Rojo. Palencia paso a paso*, edit. por Caja España, 1991, pp. 167 y 168.

¹² *Gaceta de Madrid*, 11 de febrero, publica el Real Decreto de convocatoria. Las votaciones habrían de dar comienzo a las 8 de la mañana del 24 de febrero. RD reproducido en el número extraordinario del *Boletín Oficial de la Provincia*, 16 de enero.

¹³ GARCÍA TORRELLAS, J., “Reflejo social, económico y político de Palencia durante la Restauración (1875-1923)”, en GONZÁLEZ, J., *Historia de Palencia*, II, Madrid, 1984, p. 221, edit. por Diputación de Palencia.

¹⁴ HD-D, *Diario*, 26-2-1918

¹⁵ GONZÁLEZ DELGADO, J.A., y HERMOSO NAVASCUÉS, J.L., “Cándido Germán Esteban”, en *Jerónimo Arroyo López. Arquitecto.*, edit. por La Editora del Carrión, tutelada por varias instituciones, 1999, p. 222.

¹⁶ HD-D, *Diario*, 26-2-1918 y 1-3-1918.

Los senadores, mediante compromisarios, fueron elegidos el 10 de marzo, resultando vencedores Enrique Alba, liberal, –hermano del prócer nacional Don Santiago Alba–, Juan Polanco y Manuel Martínez de Azcoitia, ambos conservadores. La elección tuvo lugar en dependencias del Instituto de Segunda Enseñanza. Terminado el acto, salieron todos en manifestación hasta el Gobierno Civil para ratificar la protesta palentina por el decomiso de trigo anunciado por Madrid¹⁷. El desbarajuste era total.

EN EL AYUNTAMIENTO, A LA GREÑA

Pero regresemos a la cronología municipal. Ya en la primera sesión de la Corporación se reprodujeron los líos. También fueron elegidos los tenientes de alcalde, Eugenio Palomino, Alejandro Ortega, Benito Arangüena y Matías Peñalba. De los dos electos no afines al alcalde, –los citados en último lugar–, uno, Arangüena, pidió el relevo alegando su estado de salud y el otro no aceptó el cargo porque negaba “*representación popular*” a quienes acababan de designarlos. Asimismo solicitó prórroga para “*presentar una excusa legal*”. Como un síntoma de por qué vericuetos transitaba la Corporación, cabe añadir que en las cuatro votaciones de los tenientes de alcalde aparecieron otras tantas papeletas con los nombres de Besteiro (elección de Palomino), Largo Caballero (Ortega), Anguiano (Arangüena) y Saborit (Peñalba). Eran, desde luego, destacadas personalidades socialistas en el ámbito nacional, pero nada tenían que ver con el Ayuntamiento palentino. Los concejales conservadores votaron a sus dos candidatos y luego, a los de la Oposición; mientras que los rivales lo hacían en blanco, salvo en las cuatro papeletas rechazadas y en las que destinaban a sus compañeros¹⁸.

Se debatió también dónde y cuándo debía reunirse el Ayuntamiento. Hubo quien pidió que las sesiones tuvieran lugar el Salón de Actos estimulado por la necesidad de brindar comodidades al público. Como no tomaron en serio la propuesta, su autor abandonó el local. Asimismo se argumentó que si no cabía el público en el Salón las sesiones tuvieran lugar en la *Plaza Mayor*¹⁹... En fin, que se declaró constituido el Ayuntamiento y que las reuniones se celebraran “*los miércoles a las 7 de la noche*”. No olvidemos que era invierno.

Resulta curioso: Uno de “los eclipses” de Maura había propiciado la división de los conservadores. Así se explica que *El Día*, que era maurista, por

¹⁷ BARREDA, *Don Abilio*, p. 168.

¹⁸ AAP, *Ibidem*, 1-1-1918.

¹⁹ *Ídem*, 2-1-1918.

atacar a Gandarillas defendiera a la Oposición y *El Diario*, lo contrario. Desde marzo de aquel año de 1918 la ojeriza de ambos pasó a ser enfrentamiento claro porque la Cámara Agrícola de Carrión de los Condes proclamó órgano oficial a *El Diario*, abandonando a *El Día*²⁰.

Gandarillas trató de superar tensiones. Un concejal pedía que funcionara ya el lavadero construido a orilla del río, junto a la fábrica de mantas²¹. El 4 de enero el alcalde promulgó un Bando para su mejor uso. Quedaría abierto, según indicó, el lunes siguiente y que ocupar una pila costaba 5 céntimos²². Pero averías en las conducciones del agua impidieron la inauguración en la fecha prevista, que hubo de llevarse a cabo una semana más tarde²³. El tema del lavadero público aparecerá con frecuencia en las reseñas de las reuniones del Ayuntamiento, porque los concejales no cesan de plantear la necesidad de reparaciones y de mejoras.

¿Vida y dulzura ya? En la sesión del 9 de enero el munícipe que recusó al alcalde por carecer de “*representación popular*”, no el que adujo enfermedad, aportó, un certificado médico y fue admitida su renuncia haciendo caso omiso de la objeción de Gandarillas: “*Si la enfermedad le impide ser teniente de alcalde, tampoco podrá ser concejal*”... En la misma sesión se suscita un apasionante debate sobre “*la carestía de la vida*”. Trata de cortarlo el alcalde alegando no haberse recibido denuncia alguna en la Junta de Subsistencias sobre el encarecimiento del pan, pero nadie “*amaina*” en sus intervenciones²⁴. En la próxima reunión de la Corporación vuelve a suscitarse el problema. Queda zanjado –aplazado, más bien– cuando se informa de que aquella misma mañana el propio alcalde ha organizado el reposo del pan²⁵....

La reunión del día 18 –en segunda convocatoria– resultó hartó sonada. La primera había sido suspendida por insuficiencia de asistentes. No se admitieron las explicaciones de Gandarillas de no haber podido hallarse presente por convocarle a la misma hora el gobernador civil. La Oposición pidió un voto de censura. Enorme escándalo. El alcalde acabó levantando la sesión. Los agentes

²⁰ BARREDA, *Don Abilio*, p. 168.

²¹ AAP, *Ibidem*, 2-1-1918.

²² HD-D, *Diario*; publicaba el día 4 de enero de 1918 el Bando del Alcalde.

²³ *Ídem*, 14-1-1918, Escribía el periódico: “*Esta mañana se abrió el lavadero*”. La construcción había sido posible merced al donativo de D.^a Bernarda Miguel.

²⁴ AAP, *Ibidem*, 9-1-1918, El certificado, firmado por el médico Don Abundio Rincón, habla de sufrir el interesado “*astenia nerviosa y anemia general*”. En la misma sesión el Ayuntamiento declara vacante la tenencia de alcaldía, que a partir de 15 de marzo pasará a ser ocupada por Santiago Diez Monés.

²⁵ *Ídem*, 15-1-1918.

le protegieron al retirarse a casa²⁶. Una semana más tarde volverá la Oposición a mantener su idea del voto de censura, también sin resultado positivo²⁷.

No tardaron los rivales en convocar una manifestación contra el regidor. Debía partir del Salón hasta el Gobierno. Fallaron incluso algunos de los promotores, que habían repartido hojas volanderas invitando al pueblo a la manifestación callejera. La suspendieron²⁸... Algo debió de tener que ver con el fracaso el documento que el alcalde había entregado con *El Diario* para contrarrestar la versión de *El Día*; Éste llenaba entonces sus páginas con mítines del Conde de Vallengano, maurista cunero, ambientando la elección de diputados²⁹. *El Diario* hacía otro tanto defendiendo a los contrarios.

Sí prosperó la propuesta de la Oposición de un voto de censura contra el alcalde por la manera en que llevó a cabo la remoción de los guardas del monte, considerándola “*desconsideración*”. No admitían las explicaciones del regidor, que alegaba que cambiar a funcionarios que habían de portar armas era un atribución exclusivamente suya. Sometida la cuestión al veredicto del voto fue aprobada por 7 a 5. Pese al éxito, no faltaron en la Oposición quienes hicieron patente su disgusto porque el alcalde no había consentido comentarios al resultado de la votación³⁰.

OTRAS CUESTIONES

Aparte de “las agarradas” municipales, lo más saliente de aquellos iniciales meses estuvo en la carrera “*Gran Premio Ciclista*”, cinco vueltas a Palencia, convocada por la “Peña Sportiva” como inauguración de la temporada. Se disputó el Domingo de Ramos y el vencedor cubrió los 20 kms. en algo más de 46 minutos. Los periódicos se hacían eco del tirón de orejas a los organizadores propinado por un concejal, que les reconvenía porque la temporada anterior habían dado cambiazos a un reloj, que como trofeo donó el Conde de Garay, jefe de los liberales en Palencia.

A finales de mayo se disputó en *El Salón* –la prensa lo menciona como “*El Velódromo*”– un “*festival atlético*”, así anunciado en la convocatoria; y el día de Santiago, el “*Primer campeonato provincial pedestre*”, de 7 kilómetros,

²⁶ *Ídem*, 18-1-1918.

²⁷ *Ídem*, 23-1-1918.

²⁸ BARREDA, *Palencia*, p. 167.

²⁹ AAP, BOP, 14-1-1918, recogiendo el texto de *La Gaceta de Madrid*, publica un Real Decreto disolviendo el Congreso y la parte electiva del Senado, anunciando la celebración de elecciones de diputados en provincias el 24 de febrero y el 10 de marzo, los senadores.

³⁰ AAP, Libro de Actas, sesión de 27-3-1918.

con salida en la *calle de Don Sancho* y meta en el domicilio de la peña, después de haber pasado por terrenos de *El Otero* y *La Miranda*, regresando por la carretera de Grijota³¹. Dado el ambiente, el Ayuntamiento tenía comprados desde el año anterior terrenos “*para construir un campo de sport*”, casi 200.000 metros tasados en 15.000 Pts.; pero acabarán cedidos para instalar “*los cuarteles*”³². El Ayuntamiento había acordado comprarlos en la sesión de 14-9-1917, iniciándose ya un largo camino de gestiones. Acaso corresponda el mayor relieve a la visita de una comisión, presidida por Gandarillas, en Madrid a Abilio Calderón, quien acababa de ser nombrado ministro de Fomento; le fueron a ver con el fin de “empujar” las aspiraciones palentinas ante el Ministerio de la Guerra para la construcción de los cuarteles. En 1920, sesión municipal del 2 de diciembre, se llevó a cabo la cesión; el camino, aún dilatado, quedó expedito. Once años atrás se había disputado en Palencia el primer encuentro de fútbol, pero el balompié tardará aún mucho en tener ambiente³³.

También han de mencionarse el aislamiento y defensa de la Plaza de Abastos, que presentaba importantes deterioros, debidos, según el arquitecto municipal, “*a la oxidación*”, decidiendo pasar el problema a la comisión pertinente para la formulación de proyecto y presupuesto³⁴. En mayo los directivos de la Unión de Sindicatos Católicos Libres solicitan el apoyo del Ayuntamiento para que se instale en Palencia la Junta de Fomento y Mejora de Casas Baratas, institución que estiman imprescindible para llevar adelante sus aspiraciones. Por otro lado no tardará el concejal síndico González Revilla en presentar el proyecto de construcción de “*casas baratas*”, previa constitución de una sociedad, “*Cia. Anónima Palentina*”, con un capital de 500.000 Pts. integrado por acciones. También se acuerda que lo estudie una comisión, que debe tener en cuenta anteriores proyectos, especialmente el formulado ya en 1911³⁶.

NOMBRES PARA CALLES

Al día siguiente de ser elegido Gandarillas, “sus ediles” lograron que la antigua *La Plaza de los Pollos*, situada a espaldas del Consistorio y conocida ya

³¹ BARREDA MARCOS, P. M., *Contando nuestro atletismo*, 1989, edit. por Fundación Provincial de Deportes de la Diputación, p. 10.

³² BARREDA, *Don Abilio*, pp. 175-181.

³³ BARREDA MARCOS, P. M., *Aúpa, Palencia*, 1985, edit. por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, p. 9. La presentación oficial del fútbol tuvo lugar durante “*un partido de ferias*”, disputado el 6 de septiembre de 1907 en terrenos próximos a *La Laguna Salsa*.

³⁴ AAP, *Ibidem*, 12-4-1918.

³⁵ *Ídem*, 8-5-1918.

³⁶ *Ídem*, 15-5-1918.

como *Primera Bocaplaza*, recordara al que había sido alcalde de Palencia, Ignacio Martínez de Azcoitia³⁷. Está claro que les preocupaba el callejero. Por eso también la *calle de la Parra* cedió su nombre al obispo del siglo anterior, Juan Lozano³⁸.

Meses adelante³⁹ el concejal Victoriano Zarzosa propondrá con palabras encendidas que la *calle de la Virreina* sea dedicada a Julio-Senador Gómez Maestro, “*lisiado insigne residente en Frómista*”. Se cargaron la propuesta disponiendo –fórmula harto socorrida– que “*informara una comisión*”⁴⁰. En el núm. 14 de la calle tenía Julio Senador su residencia cuando venía de Frómista a Palencia. Incluso allí le visitará en 1920 Miguel de Unamuno y ahí nacerá en 1921 una de sus hijas. Volverá la cuestión de la dedicación de la calle a ser suscitada a finales de agosto, acordándose (reunión del día 23) que el tema salga a colación en la próxima sesión municipal, dejándolo definitivamente zanjado.

Según el Censo de 1900, Julio-Senador Gómez Maestro, que permanecía soltero, tenía 28 años y residía en *La Corredera* núm. 21. Esta calle discurría paralela al *Salón*. En 1919, acaso decepcionado por el fracaso de dedicarle la *calle de La Virreina*, Julio-Senador renunció a figurar en la candidatura republicana a diputados a Cortes. En su escrito de explicación de la renuncia menciona como causa sus limitaciones físicas⁴¹.

A propósito de “palabras encendidas”, la Corporación había aprobado pocas fechas antes que nadie podría intervenir más de 10 minutos. Pretendíase acabar con los discursos “mirando al tendido”. También, que no se abordaran otros asuntos que los anunciados en el orden del día⁴².

Una semana después, cuando ya se habían escuchado alabanzas sobre el alcance social y económico de las ferias, asimismo fue planteada por concejales de la Oposición su eliminación “*dadas las circunstancias que pesan sobre la sociedad*”. El proyecto de supresión ferial fue “capeado”, según el recurso habitual, pasándolo a informe de una comisión⁴³.

Porque de nominar calles hemos hablado, ha de añadirse, aunque forzando la cronología, que el verano de 1918 el Ayuntamiento, “*existiendo ya bastantes tramo urbanizados*”, acordó que llevara el hombre de Modesto Lafuen-

³⁷ *Ídem*, 2-1-1918.

³⁸ *Ídem*, 9-1-1918.

³⁹ *Ídem*, 21-6-1918.

⁴⁰ *Ídem*, 19-6-1918.

⁴¹ AAP, Censo de 1900, f. 85 y HD-D, El *Diario*, 21-5-1919.

⁴² AAP, Libro de Actas, 12-6-1918.

⁴³ *Ídem*, 19-6-1918.

te el trayecto "del vivero de la Huerta de Guadián al Fielato del Mercado"⁴⁴. Pasadas las ferias de San Antolín, el Ayuntamiento aprobó denominar *Plaza de Isabel la Católica* a la *Plazuela de la Compañía*, después de fracasar el intento de llevar el nombre de la Reina a la *calle de Zurradores*. Asimismo se acordó proyectar en *El Salón* la película "Cristóbal Colón" para mejor celebrar el 12 de Octubre, Fiesta de la Raza, pero la gripe se llevó por delante el propósito⁴⁵.

El 11 de noviembre acabó la "Gran Guerra del 14", lo que fue motivo de otra sonada controversia municipal. Apenas concluida la contienda, un concejal pidió que la *calle de Burgos* se denominara *Victoria de los Aliados*⁴⁶... Pero "estalló otra guerra" más doméstica e incruenta: Le replicaron que a tono de qué la exaltación, si España había permanecido neutral. Votaciones, aplazamientos, debates, hasta que acordaron que la de *Zurradores* fuera *calle de la Paz Universal*⁴⁷.

Y concluyó el año dedicando la de *Zapata* a Antonio Maura. El acuerdo fue adoptado cuando diciembre se acercaba a la mitad⁴⁸. Jornadas antes había sido convocada en Burgos la Asamblea de las Diputaciones Castellano-Leonesas para reafirmar "*categorica e intangiblemente*" la unidad nacional, defendida en Madrid por Antonio Maura. De su celebración se trató en la Corporación municipal. Se quería, además de felicitarle, testimoniar el reconocimiento palentino por la intervención parlamentaria del prohombre conservador. Fue acogido tal sentimiento en una propuesta, firmada por el alcalde Gandarillas y debelada por la Oposición alegando "*estar inspirada por el caciquismo de la región*"; mas sometida a votación, quedó aprobada. El acuerdo, empero, tardará meses en ser llevado a la práctica⁴⁹.

Ya mediado diciembre, el deán de la Catedral había dado cuenta a los canónigos de la decisión municipal del cambio de nombres, acordando los capitulares que una comisión acudiera a entrevistarse con Gandarillas, exponiéndole el malestar del Cabildo⁵⁰. El alcalde informó a la Corporación de la visita de los canónigos. Los concejales dictaminaron que el acuerdo era firme y que, por lo tanto, no procedía volverse atrás⁵¹. Los canónigos argumentaban que Zapata

⁴⁴ *Ídem*, 18-7-1918.

⁴⁵ *Ídem*, 18-9-1918.

⁴⁶ *Ídem*, 15-11-1918.

⁴⁷ *Ídem*, 25-11-1918.

⁴⁸ *Ídem*, 13-12-1918.

⁴⁹ *Ídem*, 6-12-1918.

⁵⁰ Archivo de la Catedral, (AC), Cabildo de 16-12-1918.

⁵¹ AAP, Libro de Actas, 27-12-1918.

había sido “*un meritísimo deán de Palencia*”. Erraban, pues el nombre de la calle recordaba a un regidor municipal⁵².

Desacertado sería pensar que en la Corporación no preocupaban otros asuntos. Hubo generalizada satisfacción, mes de abril, con la inauguración del coche de línea entre Palencia y Saldaña: Nadie confiaba ya en el propósito de unir por ferrocarril, aunque fuera de vía estrecha, Palencia con Guardo pasando por Carrión y Saldaña, pero continuaban aflorando en la prensa los artículos favorables al proyecto⁵³.

Y se vivía intensamente la llamada “crisis triguera”, destapada ya en enero, con riadas de comentarios en los periódicos, sobre todo a partir de que la Guardia Civil se incautó del grano. Los labradores afirmaban que se presentaba corta la cosecha con el fin de que no hubiera importaciones, que, de acuerdo con sus estimaciones, hundirían el mercado. El alcalde, según informó a sus compañeros, había recibido del gobernador órdenes de requisar casi 5.000 quintales de trigo, al precio oficial de tasa, y enviarlos a Madrid⁵⁴. No hicieron caso a la autoridad civil. Previendo la reacción municipal, el *Boletín de la Provincia* había insertado una circular gubernativa sobre subsistencias y sobre “*la necesaria cesión*” de trigo a la capital de España⁵⁵.

A petición de un concejal de la Oposición el Ayuntamiento declara festivo el 1 de Mayo, con mitin en *el Salón*, dentro del programa de actos El edil defendió la propuesta aduciendo que la fecha ya tenía amplia resonancia mundial, celebrada ya por doquier como Fiesta del Trabajo⁵⁶.

LA “*EPIDEMIA REINANTE*”

A finales de mayo se habla en Madrid de “*la nueva epidemia reinante, de naturaleza gripal*”. La Prensa palentina, que recoge y comenta la noticia con la debida atención, apostilla que aquí “*por ahora es muy benigna*”⁵⁷. Aparecen en los periódicos locales noticias sobre fallecimientos, pero no se relacionan con la gripe. Se habla del tifus. Tienen tanta fuerza los comentarios que el Ayuntamiento acuerda recluir a los enfermos con tifus en una casa del *Prado de la Lana*. No faltan, empero, voces que señalan como peligroso el lugar por posibles contagios en la zona y por el riesgo de la cercanía del río. Total, que la Cor-

⁵² SÁNCHEZ GARCÍA, J.L., *Las calles de Palencia*, 1997, Edit. Cálamo, pp. 23-24.

⁵³ HD-D, *Diario*, 24-4-1918.

⁵⁴ AAP, *Ibidem*, 15-3-1918.

⁵⁵ AAP, *BOP*, 12-3-1918.

⁵⁶ AAP, Libro de Actas, 24-4-1918.

⁵⁷ HD-D, *Diario*, 28-5-1918.

poración se vuelve atrás de su decisión, acordando que una comisión estudie el mejor emplazamiento posible⁵⁸, sin que sea factible encontrar referencia alguna de en qué paró la gestión encomendada a los comisionados...

La Corporación, un mes antes acordó contribuir con 200 Pts. a la erección de un monumento a Pérez Galdós⁵⁹. Quedará instalado en el *Parque del Retiro* madrileño⁶⁰. También la Corporación quiso dejar constancia del fallecimiento en la capital de España del poeta y periodista palentino, Lino González Asótegui⁶¹.

En junio se registran casos de gripe, propiciados por la climatología más fría de lo habitual. La primera noticia procede de San Cebrían de Campos, donde algunos escolares la padecen, “*aunque sin complicaciones*” puntualizan las reseñas, “culpando” de casi todo al sarampión⁶². Pero poco a poco se habla ya más de la gripe. Parece que no tiene mayor importancia, cediendo pronto los comentarios ante la preocupación por las carencias de los pueblos, puestas de manifiesto en el incendio de Otero de Guardo, cuando se quemaron más de 80 casas, salvándose únicamente las separadas del pueblo⁶³.

El presidente de la Diputación promueve la creación de la Junta de Socorro a Otero de Guardo “*reducido en su mayor parte a ceniza por un horroso incendio*”. El Cabildo se hace eco de la iniciativa del presidente⁶⁴ y el Ayuntamiento acuerda contribuir con 500 Pts.⁶⁵

Había quedado constituida en la Casa de la Beneficencia “La Gota de Leche”, llamada a dar juego en aquella sociedad, tan castigada por las necesidades como carente de medios para hacerles frente, decidiendo el Ayuntamien-

⁵⁸ AAP, *Ibidem*, 12-4-1918.

⁵⁹ HD-D, *Diario*, 26-2-1918. El rotativo adelanta que Victorio Macho ha modelado ya el busto.

⁶⁰ BRASAS EGIDO, J. C., *Victorio Macho. Vida, Arte y Obra*, pp. 113 y 156, 1987, edit. por Diputación de Palencia.

⁶¹ APP, *Ibidem*, 8-3-1918. BUISÁN CÍTORES, F., *Nacimiento del periodismo palentino*, 1983, Valladolid, edit. por Institución “Tello Téllez de Meneses”: Nacido en Palencia, ferias de San Antolín de 1886. “*Era sastre, cojo, y al decir de Severino Rodríguez Salcedo, fue un lírico de altos vuelos*”. También PELAZ LÓPEZ, J. V., en *Caciques, apóstoles y periodistas*, 2000, edit. por la Universidad de Valladolid y el Departamento de Cultura de la Diputación de Palencia, p. 247, afirma de él ser “*El más genuino de este género periodístico basado en el humor y la sátira*”.

⁶² HD-D, *Diario*, 24-6-1918. Resultaron particularmente fríos el invierno y la primavera. La prensa se hace eco de fallecimientos, con especial atención a los causados por el tifus exantemático.

⁶³ BARREDA, *Don Abilio*, pp. 170 y 171. Los primeros meses del año también se registraron varios incendios, aunque ninguno como el de Otero de Guardo.

⁶⁴ AC, Cabildo de 29-7-1918.

⁶⁵ AAP, *Ibidem*, 2-8-1918.

to contribuir con 250 Pts. a la suscripción de ayuda, comprometiéndose además al pago de una cuota mensual de 25⁶⁶.

Mal andaba la política, agravada con la carestía de la vida, el precio de los alimentos, etc. El problema arrancaba de atrás. Ya en enero el alcalde había recibido la visita de una comisión del Gremio de Panaderos planteándole que les autorizaran la subida del pan 5 céntimos o la llevarían directamente ellos a cabo, y que, en el peor supuesto, dejarían de cocer pan en las tahonas⁶⁷. El regidor municipal trasladó sus pretensiones al gobernador, acordando una fórmula un tanto ecléctica, que nada solucionaba. Por otro lado, la Casa del Pueblo celebró una manifestación callejera “*Pro abaratamiento de las subsistencias*”, a la que se sumó el propio alcalde, marchando juntos a entrevistarse con el gobernador civil⁶⁸. Para colmo, carteros y telegrafistas se suman a la huelga nacional, ocupándose aquí de repartir la correspondencia los guardias municipales por decisión del propio alcalde, quien ofrecerá explicaciones sobre su decisión, rechazadas por la Oposición. Gandarrillas aducía que no ha hecho más que cumplir el mandato de la autoridad superior⁶⁹. Tan oscuro aparecía el horizonte de la política, que el 22 de marzo, es decir, unas jornadas antes de lo recién relatado, se formó un gobierno de “concentración nacional”, presidido por Maura y que durará hasta octubre. En él se confiaba para lograr “*la regeneración desde arriba*”⁷⁰.

VUELVE LA GRIPE

Durante el verano la atención se centra en la presencia del cardenal Almaraz, quien desde que dejó la diócesis palentina regresa con frecuencia y pasa acá algunos días, acude a la fiesta de San Ignacio con los jesuitas de Carrión de los Condes y luego marcha a Las Caldas de Besaya⁷¹.

La Comisión municipal de gobierno, mediado el verano, presenta el programa de las ferias patronales de San Antolín. Resulta tan pobre, que el presidente de la Comisión se disculpa afirmando “*no haber podido hacer más a la vista de la exigua consignación*”⁷². La Oposición insiste en la supresión de las

⁶⁶ *Ídem*, 23-3-1918.

⁶⁷ *Ídem*, 2-1-1918.

⁶⁸ HD-D, *Diario*, 4-2-1918. La manifestación había tenido lugar la víspera, domingo. El acuerdo de adhesión municipal fue adoptado en la sesión de 1-2-1918.

⁶⁹ AAP, *Ibidem*, 27-3-1918.

⁷⁰ BARREDA, *Don Abilio*, p. 169.

⁷¹ HD-D, *Diario*, 27-7-1918.

⁷² AAP, *Ibidem*, 9-8-1918.

ferias. El programa, empero, queda aprobado. Ha de añadirse que a la reunión municipal asistió el gobernador civil para presidirla y, sobre todo, buscar la concordia, cada vez más deteriorada, de los concejales. Al fin habrá festejos, anodinos y sin “gancho”, con notables cambios. La única corrida de toros tendrá lugar el día 3 y el diestro “Camará” cederá los trastos a “Limeño”, lo que acrecentó la desilusión de los aficionados y las críticas de los revisteros taurinos⁷³.

En la segunda quincena de septiembre reaparece el frío y vuelve la gripe. Nos hallamos ante la que denominarán “*segunda oleada*”, la realmente importante. Se habla otra vez de “*El soldado de Nápoles*”, mas también se escuchan voces denunciando su peligro que no podrá superarse con frivolidades, ni con agudos comentarios. La situación comienza a plantearse en serio⁷⁴. En *La Gaceta*, día 20, se ha insertado una circular ordenando la reunión de las Juntas Municipales de Sanidad, con órdenes a los alcaldes⁷⁵. Se recuerda también “*la observación y cumplimiento de cuando se dicta en la circular de Sanidad, publicada en el Boletín de la Provincia*”. Y se aconseja evitar aglomeraciones, no permanecer en las habitaciones donde haya enfermos, desinfectarlas⁷⁶. ... El gobernador pide al Colegio de Médicos los nombres de los profesionales dispuestos a ayudar. También se comenta que, como consecuencia de la denuncia de un periódico burgalés, el subsecretario de Gobernación ha dispuesto que los trenes con portugueses enfermos no se detengan en ninguna estación. Termina así la noticia: “*Llamamos la atención de la autoridad para que vea si los jefes de la estación de Baños cumplen lo dispuesto*”⁷⁷ ...

Al iniciarse octubre la Guardia Civil de Calabazanos informa de la llegada a Venta de Baños de portugueses, a quienes no habían permitido cruzar la frontera en Francia. Permanecieron aislados aquí, “*habiéndose desinfectado el coche*”. En otro tren fueron trasladados hasta Monforte de Lemos para regresar desde allí a su tierra⁷⁸. Aparece en las Actas Municipales “*la enfermedad del (sic) gripe*”. También, que se ordena la clausura de las escuelas públicas y privadas⁷⁹.

⁷³ *Ídem*, 4-9-1918.

⁷⁴ Ver Apéndice núm. 1: “*El soldado de Nápoles*”.

⁷⁵ *La Gaceta*, 20-9-1918.

⁷⁶ Ver Apéndice núm. 2: *Medidas sanitarias*.

⁷⁷ HD-D, *Día*, 28-9-1918

⁷⁸ *Ídem*, 1-10-1918.

⁷⁹ AAP, *Ibidem*, 4-10-1918.

LOS DATOS INICIALES

Retornemos al relato. El 27 de septiembre se reunió la Junta de Sanidad “*con objeto de estudiar el aplazamiento del curso académico*”, pedido por los estudiantes unas jornadas antes, disponiendo, en cambio, la Junta que la apertura se verifique el primer día de octubre “*en vista de que el estado sanitario de esta población es satisfactorio*”. De ello daba cuenta *El Diario*⁸⁰. Y celebrarán con la habitual solemnidad la apertura de curso Seminario e Instituto. El periódico informa del hecho, añadiendo que a la salida del Instituto los padres de los estudiantes se quejaron del comienzo de curso. *El Diario* pone también de relieve que al acto inaugural “*no han asistido los catedráticos*”⁸¹. Al día siguiente *El Diario* publicará una nota emitida por el propio Instituto justificando las ausencias, tal como en el acto inaugural se había informado: muchos no acudieron por su lamentable estado de salud y alguno, justificando su ausencia en razones más personales.

No tardará Gobernación en promulgar un decreto disponiendo la suspensión de la docencia en el segundo centro, que no se reanudará oficialmente hasta el 8 de noviembre⁸².

Llaman la atención, entre los datos publicados el día 28, los de Baltanás, 112 casos; Torquemada, 310 y Palenzuela, 150⁸³. El primer fallecimiento en la capital debido a la gripe, de la misma fecha según el Registro Civil, es una mujer de Lantadilla, Isabel Luengo, vecina de la ciudad desde 15 años antes, residente en el núm. 17 de la Calle Mayor; tenía 77 años; había fallecido el 28 de septiembre. El último día del mes se ofrecen más datos sobre la epidemia. Estos: Amusco, 39 casos; Grijota, 10, y entre ellos el médico y el farmacéutico; Torquemada, 123 nuevas bajas; Cordovilla, 123; Frómista, 12; Rivas, 2; Santoyo, 4; Valdespina, 80; Villamuriel, 30 y en Quintana, 47. La información no aporta los datos de Palencia, pero termina así: “*En la capital las noticias son optimistas*”. No se tardará en hablar de “invasiones” en lugar de “bajas”. Cada día se informa “*sobre el aumento de invasiones*”.

Y en *El Diario* el practicante Santa Cruz, residente en la calle Mayor, con el teléfono 103, ofrece vacunas a precios especiales para alcaldes y médi-

⁸⁰ HD-D, *Diario*, 28-9-1918.

⁸¹ *Ídem*, 1-10-1918.

⁸² *Ídem*, 15-11-1918. La prensa de esta fecha publica un anuncio del Instituto que permite pensar que las clases se reanudarían el día 13.

⁸³ Por cierto, no tardando, las notas, que hacen referencia al movimiento del Registro Civil, se amplían también con la edad y residencia de los fallecidos.

cos. Es el único que emplea la palabra “vacunación”⁸⁴. Unas jornadas antes, el mencionado practicante publicó en la prensa un artículo titulado “Higiene en las viviendas”. Venía a ser un aldabonazo en la conciencia local, denunciando la situación de las casas, a las que denominaba “*huronerías desprovistas de luz, aire y ventilación*”⁸⁵. También Correos anuncia que permanecerá abierto mañana y tarde para el envío de medicinas a los afectados⁸⁶.

El alcalde –no resulta descabellado deducir que algo tendrían que ver con sus manifestaciones las medidas sanitarias publicadas por el gobernador civil y el contenido del artículo de Santa Cruz– se dirige a los propietarios de casas con patios y corrales.

UN BANDO MUNICIPAL

Por Bandos que no quede... El 4 de octubre, bajo el título “*Por la salubridad e higiene*” el alcalde hace públicas unas normas, que resultan ser la descripción de la realidad urbana. Vamos a dedicarles la atención merecida. Entre otras medidas Gandarillas dispone:

*Los vecinos procurarán el mayor aseo y limpieza y frecuentemente desinfectarán las ropas y las habitaciones en que hubieren fallecido enfermos de dolencias contagiosas.

*Concede un plazo de 15 días para que se dote de aguas a los retretes de edificios enclavados en calles con alcantarillas. Y que el número de retretes sea proporcional al de vecinos y no sólo uno por casa. (Conviene recordar que ya en 1908 fueron inaugurados los depósitos en el Otero y la conducción de agua a la ciudad, animándose al vecindario a conectar con el moderno servicio).

*No se tolerará la existencia de pozos negros, salvo en las calles que carezcan de alcantarillas.

*También se prohíbe la cría de cerdos y conejos en las casas.

*Los hogares han de depositar las basuras en recipientes para entregarlas al carro del Servicio Municipal de Recogida Domiciliaria

*Y por último, se prohíben las coladas en la Dársena, pues ya existía el lavadero público.⁸⁷

⁸⁴ HD-D, *Diario*, 30-9-1918 y siguientes.

⁸⁵ Ver Apéndice núm. 3: *Higiene en las viviendas*.

⁸⁶ HDD, *Diario*, 8-10-1918.

⁸⁷ Ver Apéndice núm. 4: *Por la salubridad y la higiene*.

También en la misma jornada el alcalde manda a fondas, cafés, lugares de ocio y teatros la desinfección, que hace extensiva a los templos.

Al día siguiente del Bando, Gandarillas da a conocer un edicto según el cual queda prohibido el lavado público de ropas de enfermos que no hubieran sido antes desinfectadas.

¿Se cumplen las órdenes? Más que menos, porque resulta cierto aquello de que “*el miedo guarda la viña*”. *El Diario*, pese a todo, avisa de que la epidemia se está agravando, pero los médicos intentan frenar alarmas diciendo que el 60 por 100 de los casos tienen su origen en la falta de cuidados⁸⁸.

En los periódicos locales comienza a aparecer esquelas. Una de las primeras, publicada el día 4 de octubre, causa impacto; cuenta el fallecimiento de Severiano del Mazo Andrés, hermano del médico Don Tomás. Era farmacéutico y tesorero del Colegio. Había nacido en Astudillo 34 años atrás. La prensa informa también de la gravedad de la esposa del concejal Palomino, afectada por la gripe⁸⁹.

Y puesto que de la prensa nos ocupamos, añadiremos que *El Diario* anuncia que se va reunir la Junta de Sanidad con un objetivo concreto, según los rumores: Declarar oficialmente la existencia de la gripe. La noticia aparece con el título: “*No lo creemos*”. Se apela para formular tal afirmación a falta de fundamento en los rumores...⁹⁰ Mas he aquí que la Junta, reunida en el despacho del gobernador, los respalda “*en vista de los caracteres alarmantes*”⁹¹. ¿Cómo lo toma el periódico? Pues diciendo que la epidemia ha alcanzado en Burgos tal incremento, que aquí la Junta se ha visto forzada a adoptar semejante decisión. Y termina recomendando algunas normas. La más notoria, la de guardar cama “*desde el momento que se sientan escalofríos y picazón de garganta con dolores de cabeza*”⁹². En cualquier caso, oscuro se presentaba el panorama. Ya la víspera de la decisión de la Junta, la prensa daba cuenta de que “*en vista del estado sanitario*” habían sido suspendidas las oposiciones a auxiliares del Catastro⁹³.

También aquellos días el alcalde pide al ministro de la Gobernación el envío de pabellones “*Decker*” para albergar a los enfermos⁹⁴. Y mientras llega

⁸⁸ HD-D, *Diario*, 2-10-1918.

⁸⁹ Registro Civil, Acta de Defunción fechada el 4-10-1918, Libro de la Sección de Defunciones núm. 94 dando cuenta de haber fallecido “*a la una de la madrugada del día de hoy a consecuencia de la gripe*”.

⁹⁰ AAP, *Ibidem*, 7-10-1918.

⁹¹ HD-D, *Diario*, 9-10-1918.

⁹² *Ídem*, 8-10-1918.

⁹³ *Ídem*, 7-10-1918.

⁹⁴ *Ídem*, 7-10-1918.

la respuesta oficial, que será negativa, Gandarillas pone a disposición de los médicos de Beneficencia un carruaje para hacer más fáciles sus desplazamientos. Había aumentado la virulencia de la epidemia y el regidor municipal, al conocer que de Madrid no vendrán los pabellones solicitados, dispone que mientras dure la gripe los viajeros que lleguen enfermos en los trenes queden alojados en las instalaciones de la Academia de Música, cuyas actividades son trasladadas al Instituto Viejo para dejarla libre⁹⁵.

DECLARACIÓN OFICIAL

La Junta de Sanidad, haciéndose eco de las disposiciones publicadas en *La Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, así como dando forma a su puntual acuerdo de una semana antes, declara oficialmente la existencia de la gripe el 17 de octubre, cuando ya habían fallecido en la capital 52 personas en lo que iba de mes, entre ellas –contada queda la muerte de Severiano del Mazo– el director del Laboratorio Municipal y Parque de Desinfección, Ramiro García Ovejero⁹⁶. (Los óbitos mensuales venían siendo, normalmente, una veintena). En la Prensa aparece la primera “andanada” de pueblos afectados: Abre la relación Alar y la termina Tariago. En total, 56. En cuanto a la capital, se habla de “*la tendencia al decrecimiento*”, sin embargo, se dice que las nuevas invasiones ascienden a 140 y las altas, a 82. La alarma social había sonado. Poco a poco los periódicos ofrecen más información del alcance de la gripe en los pueblos.

El *Boletín Oficial de la Provincia* publica la suspensión de feriales, espectáculos y bailes, así como del acompañamiento de cadáveres al cementerio, decretado todo por el gobernador civil⁹⁷. Dos jornadas antes la Prensa informa de que el Ministerio de la Gobernación ha dispuesto la suspensión total de clases, quedando aplazada la reapertura del curso. Asimismo, que se ha ordenado “*la desinfección frecuente de teatros, cines, cafés, tranvías, carruajes y oficinas tanto públicas como privadas y, en general, de todos los lugares a los que concurra el público*”⁹⁸. La orden estaba dictada para Madrid, pero debería aplicarse en cada provincia. A partir de entonces, los periódicos se referirán con frecuencia al Bando dado por Gandarillas a primeros de mes, recordando su cumplimiento por el bien de todos.

⁹⁵ *Ídem*, 15-10-1918.

⁹⁶ *Ídem*, 13-10-1918. Es la fecha en que la Corporación municipal se hace eco del fallecimiento de García Ovejero.

⁹⁷ AAP, BOP, 16-10-1918.

⁹⁸ HD-D, *Diario*, 14-10-1918.

No tardará *El Diario* en señalar que la dolencia ha afectado a algunos obreros de sus talleres y pide disculpas por los fallos que el lector pueda hallar en la confección del periódico⁹⁹. Varias instituciones no se reúnen. En la Audiencia hasta acuerdan suspender –16 de octubre– las vistas de los juicios orales¹⁰⁰. A propósito, hasta el miércoles, 23, no publicará el *Boletín de la Provincia* la decisión de la Audiencia. Semejante retraso es comentado por *El Diario* en un suelto titulado “*A buenas horas*”¹⁰¹.

Y un suceso que dio mucho “juego”: Un joven, encamando “*a causa de la epidemia reinante*”, obnubilado por la fiebre se levantó y desnudo salió de casa; residía en *General Amor*; la antigua *Corredera*, ahora *Paseo del Salón*. En la *calle Panaderas* le alcanzaron familiares y vecinos. Y le volvieron al hogar “*seguidos de un inmenso gentío*”¹⁰²... ¡Lo que dio que hablar el suceso! Realmente, todo era “leña” que ni pintiparada para las hogueras de los comentarios en una ciudad provinciana. No ha de olvidarse al respecto “la noticia” que cuatro días más tarde desplazó los comentarios sobre el muchacho enloquecido por la fiebre: La dueña de una casa de mal vivir con sus pupilas fue obligada a pasar la noche en el calabozo “*por promover un fuerte escándalo*” puntualiza la prensa. Como no se aportaban las causas del escándalo, se desataron los comentarios. Según unos, era porque “la dueña” no había cumplido las normas dadas por el alcalde el 4 de octubre para la desinfección de “*fondas, cafés y centros de recreo*”. Otros, en cambio, alegaban que “la celestina y sus pupilas” negaban que a su casa afectasen las normas de Gandarillas...

Menudea durante todo el mes de octubre la propaganda de productos contra la gripe, especialmente zotal. Más adelante aparecerá otro, que ocupará gran espacio en los periódicos: “*Agua ozonizada electrificante, el único medio de esterilizar el agua*”...

El Ministerio de la Gobernación envía cuatro sacos de cloruro de calcio y alguna cosilla más, a disposición de los afectados más necesitados.

El alcalde ordenará adquirir cuanto zotal haya a la venta para echarlo en las calles. Reconocerá que no ha encontrado bastante... Incluso llega a afirmar que “*si no se han regado las calles ha sido porque no hay zotal*”¹⁰³. El Ayuntamiento vivía con inquieta preocupación aquellos momentos. Por eso en su reunión del 18 de octubre, –aquel día se registraron 20 fallecimientos, 19 causados

⁹⁹ *Ídem*, 11-10-1918.

¹⁰⁰ *Ídem*, 16-10-1918.

¹⁰¹ *Ídem*, 23-10-1918.

¹⁰² *Ídem*, 17-10-1918.

¹⁰³ AAP, *Ibidem*, 10-10-1918.

por la gripe—, acordó aislar la Plaza de Abastos, argumentando que la epidemia se propagaba por el aire, e instalar el Mercado de Granos en un lugar más alejado del centro de la ciudad¹⁰⁴.

IMPORTANTE REUNIÓN

El sábado, 19 de octubre, presidida por el gobernador, obispo y alcalde se celebró en el Ayuntamiento una “*Importantísima reunión*” por los epidemiados pobres, convocada por Gandarillas siguiendo indicaciones de la Junta Provincial de Sanidad. Estuvieron presentes cuantos significaban algo en la vida local. A sugerencias de Abilio Calderón, gobernador civil de Madrid el año anterior, se constituyó aquí la Junta Central de Caridad, pese a que el médico y arqueólogo Simón Nieto anunció que “*en ocho o diez días la epidemia decrecerá*” porque así se deducía de su evolución. Una vez constituía la Junta, se leyeron las ayudas recibidas, que ascendían a 13.000 Pts. Se publican los nombres de quienes se han ofrecido para asistir a los enfermos. La información concluye: “*La epidemia en la capital tiende a desaparecer*”. Lo aseveraba con base en el número de altas¹⁰⁶.

El obispo, Don Ramón Barberá, ofrece al alcalde el Seminario con el fin de que se monte un observatorio de la pandemia¹⁰⁷. No tardará el gobernador militar en poner a su disposición con el mismo fin la Escuela Militar, que se encontraba instalada en el Instituto Viejo. El alcalde destacó el comportamiento del gobernador militar, quien no obstante, pidió otros locales en los que continuar los mismos quehaceres. Como era habitual, la Corporación tomó el acuerdo de que una comisión informara¹⁰⁸.

La plana inicial del periódico del 21 de octubre aparece copada por cuatro esquelas y adentro, a media plana, una que da cuenta de la muerte de Don Perfecto Sánchez Boada, arcipreste de la Catedral y secretario de Cámara del Obispado. Estaba aún de cuerpo presente cuando se presentó ante el Cabildo el jefe de Sanidad indicando que el cadáver debería ser trasladado al cementerio por la Orilla del Río, nada de calles céntricas¹⁰⁹. El mismo día falleció, atacado

¹⁰⁴ *Ídem*, 18-10-1918.

¹⁰⁵ HD-D, *Diario*, 21-10-1918. Inmediatamente se dio cuenta al Cabildo de la constitución de la Junta de Caridad y de sus propósitos; los canónigos abordarán el tema en la reunión del 23 de octubre, acordando responder que, efectivamente, el Cabildo colaborará, pero entregando los donativos a los párrocos.

¹⁰⁶ Ver Apéndice núm. 5: *Por los epidemiados pobres*.

¹⁰⁷ HD-D, *Diario*, 19-10-1918.

¹⁰⁸ AAP, *Ibidem*, 30-10-1918.

¹⁰⁹ AC, Cabildo de 22-10-1918.

también por la gripe, el capitán de Caballería del Regimiento de Talavera, Eduardo Buil Ruiz. Y dos jornadas antes el Ayuntamiento hace pública la creación de un servicio permanente en la portería del Consistorio para atender los trámites de los enterramientos “*que hayan de verificarse tanto de día como de noche*”¹¹⁰.

El Registro Civil en los periódicos había pasado a ser como “un parte de guerra”. Se abre cada día con una relación de defunciones, con personas de todas las edades; lo cierran los nacimientos, un par de ellos, en raras ocasiones tres. Justo es señalar que el capítulo de los fallecimientos recogía cuantos se anotaban en el Registro Civil del Juzgado, Libros núm. 94, 95 y 96 de la Sección de Defunciones. La comparación, empero, con otras fechas ponía de relieve la gravedad de la pandemia¹¹¹.

Algunas necrológicas sobrecogen, aunque no faltan las que se van por los cerros de la cursilería...

Causa enorme impacto –la víspera, como recogido queda, había fallecido el arcipreste de la Catedral– una esquela dando cuenta de la muerte, día 22, del sacerdote Don Teófilo Barcenilla, catedrático del Seminario y consiliario de la Unión de Sindicatos Católicos, toda una personalidad en la vida local. Contaba 33 años. Otra de las víctimas de la gripe fue el subdirector de la Banda Municipal de Música, Don Rafael Novis, fallecido el día 3¹¹².

El Diario informa de que el Ayuntamiento ha establecido un servicio de la Policía Urbana para que recorra los barrios y compruebe el cumplimiento de los mandatos municipales. En la misma nota se da cuenta de que el alcalde ha ordenado que los lecheros reserven para los enfermos pobres el 10 por 100 de la leche obtenida en sus establos. Por otro lado, se procedió a sacrificar conejos en las casas, desatándose las inevitables protestas¹¹³.

Concluía octubre cuando entre las esquelas aparece la de Mariana Bregel, muerta el día, 26. Era la esposa de Cirilo Tejerina, personalidad la del marido de largo recorrido por la vida pública y política palentina. Tenía ella 64 años. Se hallaba vinculada a la panadería “La Francesa”, título que recuerda los orígenes de su progenitor, un oficial de la guardia de Napoleón III, huido a España a raíz de la

¹¹⁰ HD-D, *Diario*, 20-10-1918.

¹¹¹ Obligada la consulta de los Libros de Defunciones del Registro Civil, octubre y noviembre de 1918.

¹¹² AAP, *Ibidem*, 17-10-1918; desde Benavente (Zamora), donde residía, llegaron a la Corporación Municipal noticias del fallecimiento de quien años atrás había sido director de la Banda de Música, el maestro Ruperto Palomino.

¹¹³ HD-D, *Diario*, 28-10-1918.

derrota gala en Sedán y que acabó afincándose en Palencia. Su fallecimiento afectó seriamente al esposo, hasta tal punto que llegó a afirmar: “*No puedo resistir, mi vida se extingue lentamente y pronto iré a reunirme con Mariana*”. Así fue: No habían transcurrido dos meses del fallecimiento de ella cuando Tejerina expiró¹¹⁴.

Todavía deparará octubre algunos sobresaltos. La Junta de Sanidad acuerda la publicación de una circular interesando el cierre inmediato de TODAS las escuelas “*en vista de que en algunos pueblos continúan funcionando*” como si nada ocurriera¹¹⁵. Y al día siguiente el alcalde prohíbe de forma terminante la entrada de personal en el cementerio, “*incluso el Día de los Santos*”¹¹⁶. Porque, en contra de lo que se venía publicando cada año por tan señalada fecha, la Prensa no dice nada de las visitas al camposanto, aunque sí de la celebración de solemnes funerales en algunos templos, puede deducirse que las normas de la Alcaldía fueron tenidas en cuenta. A excepción de casos muy concretos, la sociedad palentina de la época vivía asustada.

Los partes diarios sobre la enfermedad “de moda” emanaban de la Inspección Provincial de Sanidad, que al atardecer se reunía en el despacho del gobernador. La información lleva siempre el mismo título: “*La epidemia reinante*”. Y cada día se informa de los fallecidos en la capital y en los pueblos. La prensa llegó a escribir: “*El exceso de trabajo que pesa sobre el encargado del Registro Civil le ha impedido dar hoy la relación de fallecidos*”¹¹⁷.

VA DE MÉDICOS

También aparecen “descubrimientos” contra la gripe. No tarda en reaccionar el Colegio de Médicos, cuya Directiva emite una nota en defensa de “*la moral profesional*” de los colegiados, desautorizando el tratamiento auspiciado, aunque no cita su nombre, por un médico de Palenzuela¹¹⁸. Niega el aludido la acusación y acude a Palencia el día 26 para explicar sus investigaciones ante la Junta de Sanidad, que le proporciona enfermos de la Beneficencia y del Manicomio a fin de que siga con las prácticas: inyectar serosidad obtenida del propio paciente¹¹⁹.

¹¹⁴ BARREDA MARCOS, P. M., “Un consecuente republicano: Cirilo Tejerina y su tiempo”, *PITTM*, 71, (2000), p. 188.

¹¹⁵ HD-D, *Diario*, 28-10-1918.

¹¹⁶ *Ídem*, 29-10-1918.

¹¹⁷ *Ídem*, 18-10-1918.

¹¹⁸ Ver Apéndice núm. 6: *Comunicado del Colegio de Médicos*.

¹¹⁹ HD-D, *Diario*, 28-10-1918. El periódico inicia la información dando cuenta de que “*ayer llegó el médico de Palenzuela*”.

Los periódicos, por otro lado, defienden el “papel” por ellos jugado. Se cruzan las notas, el personal no sabe a qué atenerse, pero el episodio se desvanece. Por fin, llueve. Los labradores exultan de gozo; también, quienes luchan contra la pandemia, porque ven en la lluvia la mejoría del tiempo y la retirada de la peste al “lavarse” el ambiente...

Ya a finales de octubre la prensa recoge el parte enviado al Ministerio de la Gobernación por Sanidad, notificando que “*las nuevas invasiones*” han sido sólo 30, mientras que las altas por curación se fijan en 24. Y en lo referente a la capital concluye. “*Ha sido menor el número de invasiones y defunciones que en días pasados*”. En cuanto a la provincia, se detalla que en Frechilla se han presentado nuevos casos, “*habiendo sido dados de alta 159 enfermos. En Villaviudas han sido dados de alta todos los enfermos, sin registrarse ninguna defunción. En Frómista decrece, hasta el extremo de ser contados los atacados*”¹²⁰.

DECRECE LA EPIDEMIA

El 14 de noviembre, cuando el ambiente de preocupación comenzaba a relajarse, había llegado a conocimiento del Cabildo que médicos del Hospital de San Bernabé solicitaban compensaciones por “*el creciente número de enfermos*” atendidos. Los capitulares acordaron que cada médico formulara por separado su demanda¹²¹. Algo parecido habían pedido ya los médicos de la Beneficencia al Ayuntamiento. En la misma sesión el alcalde, saliendo al paso de algunas reticencias, informó de haberse facilitado siempre ataúdes para los enfermos pobres y que los socorros no fueron limitados en ningún momento¹²²...

La Junta de Caridad suspende, 15 de noviembre, los socorros que venía concediendo desde octubre. La prensa, por su parte, informa: “*El único pueblo en que permanece estacionaria la gripe es Fuentes de Valdepero*”¹²³.

La Junta de Sanidad comunica el 21 de noviembre que se ha tomado el acuerdo de declarar oficialmente superada la pandemia. En la circular publica-

¹²⁰ *Ídem*, 28-10-1918.

¹²¹ AC, Cabildo de 14-11-1918. Será el 13 de febrero siguiente cuando el Cabildo reciba informe del provisor del Hospital sobre una de las peticiones, la formulada por el Dr. Rincón. El informe es favorable, pues el peticionario tiene a su cuidado cuatro de cada cinco enfermos, “*no así los demás médicos*”. Procede, por lo tanto, atender la petición del Dr. Rincón. Reunión del Cabildo, 13-2-1919.

¹²² AAP, *Ibidem*, 8-11-1918. Los concejales decidieron que la petición de los médicos fuera informada por la Comisión de Hacienda...

¹²³ HD-D, *Diario*, 19-11-1918. En Fuentes de Valdepero se habían registrado 9 invasiones y 2 defunciones.

da se dice: “*Llevamos 11 días sin partes de invasiones*”¹²⁴. Todavía la mañana del 23 fallece el párroco de la Compañía, “*incansable durante la epidemia*”, Don Zenón Merino Bravo; contaba 49 años de edad, era de Villamediana, y residía en la *calle de Ramírez*, según informaba la prensa de la jornada.

La Corporación Municipal, instada por la Oposición, adopta el acuerdo de solicitar de la Junta de Sanidad la reanudación de las actividades de los Centros docentes, en especial del Instituto. Gandarillas responde que ya está permitida la apertura de las escuelas, pero que será necesario esperar a mayores seguridades para decidir sobre el Instituto¹²⁵.

En octubre y hasta que en noviembre se declaró el fin de la epidemia, en la capital hubo 187 defunciones gripales, siendo el peor día el 18 de octubre con 19 muertes. Téngase presente que la población no llegaba a las 20.000 almas. También, que, a pesar de no aparecer la palabra gripe explicándolas en la sección “Registro Civil” del periódico, la mayoría de las muertes fueron provocadas por la epidemia. Aquel año las defunciones se cifraron en 9.003 y los nacimientos, en 7.135, capital y provincia¹²⁶. Y, también capital y provincia, el 55 por 100 de los fallecidos no contaban 8 años de edad. La noticia de la extinción de la gripe la recogía la prensa el día 23. En realidad se esperaba desde que los periódicos del 8 de noviembre escribieran que había mejorado la situación y que dos fechas después se reabrió el “Cine Novedades”¹²⁷.

Noviembre se acercaba a su final cuando llegó la noticia del fallecimiento en Aranjuez del capitán de Intendencia Ventura del Olmo, hijo del prestigioso comerciante local del mismo nombre¹²⁸.

Vencida la situación la Corporación municipal acordó la celebración de solemnes funerales en la Catedral, 5 de diciembre¹²⁹. El Cabildo se mostró conforme “*siempre que los gastos sean sufragados por el Ayuntamiento*”¹³⁰. Añadiremos que, seguramente dolido por su fiasco con la calle para Julio Senador, aquel concejal manifestó que mejor que funerales resultaría una manifestación popular contra el Gobierno al que culpaba del número de víctimas¹³¹. Un año

¹²⁴ *Ídem*, 21-11-1918, En el *Boletín Oficial de la Provincia*, 25-11-1918, aparece la declaración oficial, emitida por la Junta.

¹²⁵ AAP, *Ibidem*, 8-11-1918.

¹²⁶ *Historia de Palencia*, II, 1984, “Evolución de la población de Palencia (1837-1980)”, GARCÍA SANZ, B., edit. por Diputación de Palencia, p. 237.

¹²⁷ HD-D, *Diario*, 10-11-1918.

¹²⁸ *Ídem*, 26-11-1918.

¹²⁹ AC, 2-12-1918, cuando el Cabildo acuerda la celebración de los funerales.

¹³⁰ *Ídem*, Cabildo de 28-11-1918.

¹³¹ AAP, *Ibidem*, 22-11-1918.

adelante, julio del 19, se celebraron en el templo de la Patrona de Palencia solemnes sufragios “*por lo sacerdotes que fallecieron a causa de la epidemia*”. Surgió la idea durante los ejercicios espirituales celebrados por el clero en el Seminario, con un recuerdo especial para las monjas muertas en su entrega y asistencia a los enfermos griposos¹³². (Un inciso: el mismo día el alcalde levantó la prohibición de que los informadores asistieran al Salón de Sesiones).

La gripe había destapado las carencias sanitarias de una sociedad, que debería, como ahora suele decirse, “*haber espabilado*” 30 años atrás, cuando otra epidemia, entonces del cólera. Pero aquella sociedad no daba más de sí. Resultaba hartó elemental.

Conviene recordar, porque facilita perfilar los antecedentes de la situación que, declarado el cólera el verano de 1885, el alcalde llegó a ordenar al vecindario que acudiera a vacunarse, pero como fueron pocos los que lo hicieron, advirtió que el Ayuntamiento no pagaría la medicación a quienes no lo hubieran efectuado. Y fue tanta la población afectada, que el Ayuntamiento, sesión del 23 de julio, encargó a Becerro de Bengoa, concejal y secretario de Cruz Roja, el montaje de un hospital en la Estación del Norte¹³³. ¡Si se llegó a controlar los duelos, no permitiendo el acompañamiento al cementerio más que a los familiares!¹³⁴. No faltaron rogativas impetrando la salud pública.

¹³² AC, Cabildo de 18-7-1919.

¹³³ AAP, *Ibidem*, 23-7-1885. Pasada la gripe, Becerro de Bengoa escribió una obrita titulada “Epidemia general”, estrenada en el Principal a beneficio de los afectados.

También, HD-D, *Diario*, julio-agosto de 1885, *pássim*. El día 21 de julio se reúne la junta general de la Sociedad de Amigos de la Humanidad. A la jornada siguiente, Becerro de Bengoa propone que se reúna a diario el Ayuntamiento y que se nombre una comisión organizadora de hospitales. En la sesión municipal del último día de agosto, Becerro de Bengoa agradece al obispo la cesión de camas y las labores de las monjas de la Caridad. También se aprueba el reglamento que ha de regir el funcionamiento del hospital y el propio Becerro de Bengoa es nombrado inspector.

A diario se ocupa la prensa del cólera, con minuciosidad de cuanto acontece y se lleva a cabo, insistiendo en que la medida más elemental e imprescindible radica en la limpieza.

Al principio las informaciones están vinculadas a la propia capital, pero no tardarán en referirse a pueblos de la provincia.

¹³⁴ Son de obligada consulta las estadísticas contenidas en la investigación de GARCÍA COLMENARES, P., “Sociedad, Sanidad y Muerte en Palencia en el siglo XIX: La mortalidad y las crisis económicas”, pp. 705 a 707, publicada en el *I Congreso de Historia de Palencia*, t. III, *Edad Moderna y Edad Contemporánea*, edit por Diputación de Palencia, 1987. El Congreso se celebró en 1985 bajo la presidencia de D. Ramón Carande y Thovar.

Regresemos a 1918. El *Diario* cuenta, “Día de los Inocentes”, que el Ayuntamiento se ha reunido en sesión ante las quejas de los vecinos “*por los constantes cambios de los nombres de calles*”. Aprueba 30 modificaciones. En adelante la *Calle Mayor* se denominaría de “La ciudad alegre y confiada”; la de *San Antón*, “Manta zamorana”; la de *El Paraíso*, “La alegría de la huerta”; la de *La Plata*, “Los intereses creados”. Y por el estilo todos los cambios. Termina asegurando que “*terminó la sesión sin escándalo*”.

No será preciso señalar que se trataba de la típica y tradicional inocentada del 28 de diciembre. La Prensa aprovechaba el clima “callejero” suscitado por los debates municipales sobre dar el nombre de *Victoria de los Aliados* a una vía pública o, más recientemente, el de Antonio Maura a la palentinísima calle de Zapata.

APÉNDICES

NÚM. 1

“El soldado de Nápoles” o “El cadete impertinente”

Aquel delicioso “soldado”, que apareció coincidiendo con el estreno del notable maestro Serrano, ha vuelto a reproducirse en muchas provincias, alcanzando ya en estos momentos unos millares de atacados. Pero ahora el dichoso “soldado” inicia otra ofensiva con sus dolorosos ataques, que hace ponerse serios a los galenos y demás sanitarios.

Pareció al principio el (sic) gripe de ahora más terrible en sus efectos y más lamentable en sus consecuencias que aquel otro que nos saludó en la última temporada de primavera; pero de la noche a la mañana experimentó tan profundo cambio que la gente se puso en disposición de recibirle con coba fina, como se dice por estos mundos.

Ya algunos guasones se permitieron hacer chistes alusivos al recién llegado y gentiles señoritas le bautizaron con el ingenioso nombre de “*el cadete impertinente*”. Se le hizo subir en categoría al rebelde “soldado”, que para desquitarse de la benevolencia que se le quería imputar ha emprendido una ofensiva, que por su gravedad se teme sea de calamitosos efectos.

El recibimiento fue lisonjero, pero la triste realidad la comunica el telégrafo.

A la angustiosa situación financiera, a la escasez o falta de lo más necesario para la vida, a la inquietud del porvenir, poco clara, únese ahora el pinchazo de una epidemia y en vista de la preponderancia que adquiere, el Gobierno se apresura a dictar medidas para atajar el mal.

Siempre desprevenidos, es la norma de los españoles. Por indolencia, más que de los Gobiernos de las autoridades, y no por otras causas, cualquier enfermedad contagiosa habría de encontrar en la bendita tierra española terreno bien abonado para fructificar.

Pensando en que el dicho “soldado” fue un mero atractivo en la temporada en que se presentó, nadie se dispuso a la vanguardia en el momento preciso de su reaparición, y se conoce que es más fácil prevenir que curar.

Cuando el mal está hecho se intenta sacudir la inercia que ha dominado aplicando reglas y disposiciones, que ojalá en buena hora lleguen, porque de lo contrario iba a ser desesperante la situación, hartamente agravada.

Bien está que haya individuos que en medio de las anormales circunstancias se encuentren con humor para tomar en son de guasa a “*el cadete impertinente*”, pero que lo hagan los obligados a cortar el mal es una falta imperdonable.

Cada cosa a su tiempo, dice el proverbio, y, cumpliendo la sentencia vulgar, nos parece corresponde a las autoridades evitar que se infiltre en nuestra provincia “el soldado”, “el cadete”, o como felizmente quiera apellidarse.

Por fortuna, no ha tenido todavía el gusto de visitarnos y, aunque sea una desatención, nuestras autoridades deben adoptar precauciones en caso de que se empeñe el endemoniado “soldado” *cumplir cortésmente* con la provincia de Palencia.

No se debe dejar triunfar a la indiferencia. Si en tiempos normales la higiene necesita cuidados especiales, ahora es imprescindible extremar las medidas para tranquilidad de todos, ya que aún estamos a tiempo.

Así lo reclama el pueblo y lo imponen los deberes de las autoridades locales. **(Publicado en *El Diario Palentino*, 19 de septiembre de 1918).**

NUM. 2

Medidas sanitarias

En vista del desarrollo que en algunas provincias va adquiriendo la enfermedad gripe, ordeno a los señores alcaldes de esta de Palencia que reúnan inmediatamente las Juntas Municipales de Sanidad de sus respectivos Ayuntamientos para acordar las medidas de previsión correspondientes a evitar la propagación de dicha enfermedad, en el caso de desarrollarse, haciendo cumplir con gran energía sus acuerdos. A tal fin recuerdo a los señores alcaldes, subdelegados de Medicina, inspectores municipales de Sanidad y médicos libres la observación y cumplimiento de cuanto se dicta en la circular de la Inspección Provincial de Sanidad, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* correspondiente al día 5 de junio último.

Siendo medios favorables para el contagio y consiguiente propagación de la enfermedad la aglomeración de personas en lugares cerrados, así como respirar el aire de habitaciones en que se hallen enfermos y convalecientes de gripe, individuos sospechosos de padecerla, siquiera sea en el periodo de incubación, se procurará por todos los medios evitar el riesgo de contagiarse y cumplir con gran rigor lo preceptuado en las advertencias, 2ª, 3ª, 7ª y 8ª de la citada circular.

Los señores alcaldes dispondrán inmediatamente de los medios necesarios para la esterilización de las ropas de cama y de cuerpo de los enfermos por medio de agua hirviendo; y la desinfección de habitaciones y ropas exteriores por el formol o el gas sulfuroso.

Los señores médicos libres darán parte día al inspector municipal de Sanidad respectivo de cuantos enfermos de gripe reclamen su asistencia, y dichos inspectores, al provincial

Las faltas de cumplimiento de los citados deberes serán castigadas por mi Autoridad con las multas que las disposiciones vigentes me autorizan para imponer y con las que, desde luego, quedan conminados.

Los señores alcaldes de esta provincia darán conocimiento de esta circular a los señores subdelegados de Medicina, inspectores municipales de Sanidad y médicos libres de sus respectivos municipios en la forma que estimen conveniente.

Palencia 20 de septiembre de 1918.- El gobernador, Pascual Testor y Pascual.
(Publicado en la prensa local de la misma fecha).

NÚM. 3

Higiene en las viviendas

(...) Apena el ánimo y causa verdadero espanto ver cómo viven, si vivir puede llamarse la forma en que lo hacen, el 50 por 100 de los desheredados de la fortuna.

Estos desdichados (...) *se encierran* en las habitaciones, así llamadas por llamarlas de alguna manera, pero que no merecen tal nombre, pues son verdaderas *huroneas* desprovistas de luz, aire y ventilación, focos potentes de todo género de infecciones y albergues seguros y tranquilos de colonias de bacilos (...).

No solo no se obliga a los propietarios a blanquear, pintar y desinfectar el interior de las *huroneas* citadas cuando éstas se desalquilan como está dispuesto por las

ordenanzas municipales (...) para evitar la propagación de no pocas enfermedades, sino que el barrido y el lavado brillan por su ausencia (...) haciendo incompatible la salud con tanta porquería y suciedad tanta (...).

Cierto es que el Excmo. Ayuntamiento tiene una estufa de desinfección montada a la altura que los adelantos modernos exigen y que cuenta con un Parque de Desinfección con un director de estos servicios, el ilustrado químico municipal y querido amigo mío, Don Ramiro García Ovejero (...), pero no es suficiente, a mi juicio, disponer de este director y de este material solo para mostrar a las gentes que lo poseemos; es necesario dotarle de una brigada sanitaria para las desinfecciones domiciliarias (...)

(...) Si esta campaña de higiene es llevada a la práctica por nuestra autoridad local, tenga seguridad de que el recuerdo de su paso por la *Alcaldía* será imperecedero (...). Manuel SANTA CRUZ. (**Publicado en *El Diario Palentino* el 28 de septiembre**).

NÚM. 4

Por la salubridad e higiene

El alcalde de esta ciudad, señor Gandarillas, velando por el mantenimiento del buen estado de salud en que afortunadamente se encuentra esta población y para evitar que en lo sucesivo pueda alterarse por la epidemia reinante, ha reproducido las disposiciones más acertadas sobre el particular, que ha fijado en los sitios públicos por medio de un Bando que dice así:

1º.- Los vecinos de la ciudad procurarán el mayor aseo, limpieza y frecuente desinfección de las ropas que usen y habitaciones que ocupen y, sobre todo, en las que hubieren fallecido enfermos de dolencia contagiosa, haciendo desaparecer de las mismas todas las materias que por su naturaleza puedan dar lugar a emanaciones perjudiciales para la salud.

Los señores médicos encargados la asistencia de estas enfermedades o los cabezas de familia, independientemente del deber que les impone el artículo 124 de la Instrucción de Sanidad, quedan obligados a participar a esta Alcaldía la presentación de aquéllas, para la adopción de oportunas medidas, que evite su propagación.

2º.- Se prohíbe terminantemente la ocupación de viviendas que no hayan sido previamente desinfectadas, a cuyo fin los propietarios o administradores de casas destinadas a ser arrendadas darán conocimiento en la Oficina de Guardias Municipales, sita en la planta baja del Palacio Consistorial, de hallarse desocupadas a fin de que tenga lugar la desinfección y fijar en la puerta principal de entrada la póliza que haga ostensible la operación higiénica practicada.

3º.- Conforme con lo que se tiene ordenado en repetidos Bandos, en consonancia con lo preceptuado en el artículo 334 de las Ordenanzas Municipales, los propietarios de edificios enclavados en calles en que se halle establecido el servicio de alcantarillado y de aguas de abastecimiento público procederán en beneficio de la salubridad e higiene, en el improrrogable plazo de 15 días, a la instalación de aguas en los retretes de sus casas con sifón y aparatos de descarga de agua para su limpieza (Water closed) en número aproximado de inquilinos que ocupan la casa y no menos de un por familia y piso, así como en tiendas, fábricas y almacenes, etc. Los urinarios, fregaderos

y baños también estarán dotados de sifones aisladores, existiendo uno general para la finca en su acometimiento a la alcantarilla,

4°.- Los desagües de los retretes, fregaderos, lavaderos y cualquiera otra evacuación de aguas sucias en edificios situados en casas donde exista alcantarillado deberán acometerse precisamente a ésta, quedando obligados los dueños de todas las fincas de estas calles a establecer en ellas retretes con agua.

Las aguas llovedizas de las cubiertas de estos edificios habrán de ser recogidas por canalones y bajadas a tuberías para que viertan en las alcantarillas de las calles donde existan.

5°.- No se tolerará en modo alguno la existencia de pozos negros, sino en calles donde no existan alcantarillas; y su construcción y limpieza se ajustarán a lo que sobre el particular disponen las Ordenanzas Municipales.

6°.- Queda prohibida la cría y recría de cerdos y conejos en las casa de la población.

7°.- Las casas con cuadras de vacas habrán de reunir inexcusablemente las condiciones determinadas en el Reglamento de 8 de agosto de 1867 y R.O. de 12 de octubre de 191°, epígrafe IX.

8°.- Se prohíbe terminantemente el depósito de basuras en los corrales, cuadras y habitaciones, debiendo ser extraídas inmediatamente las que en la actualidad existan.

9°.- La extracción de basuras o abonos sólo podrá efectuarse hasta las 9 de la mañana, quedando expresamente prohibido depositarlas en la vía pública al vecindario.

10°.- Igualmente se prohíbe el depósito de trapos en el casco de la ciudad.

11°.- Conforme al artículo 130 de la Instrucción de Sanidad, queda también prohibida la venta de ropas y efectos usados sin que previamente se demuestre que han sido sometidos a la necesaria desinfección.

12°.- Conforme lo dispuesto en los vigentes Bandos de Policía no se permitirá arrojar a la vía pública aguas limpias ni sucias, ni otra materia que puedan manchar o entorpecer el tránsito, así como sacudir y tender ropas fuera de los balcones y ventanas desde las 9 de la mañana en adelante, así como efectuarlo a cualquier hora en el suelo de calles y plazas.

13°.- Se prohíbe asimismo depositar a cualquier hora del día o de la noche en las calles y portadas de las casas las basuras procedentes del barrido y limpieza de las viviendas.

14°.- Quedan los vecinos obligados a conducir a diario y en recipientes apropiados estos residuos hasta los carros del Servicio de Policía Urbana destinados a recogerlos, haciendo entrega de ellos a uno de los conductores, quien los depositará por su mano en el vehículo.

15°.- Los carros que conduzcan basuras han de ir cubiertos de tableros y perfectamente acondicionados para evitar que aquéllas se derramen.

16°.- Los almacenistas de frutas cuidarán de no tirar las inutilizadas sin que se les señale sitio para ello, a fin de que no sean utilizadas las que se arrojen.

17°.- La conducción de cadáveres al Cementerio se efectuará siempre por el camino más corto, irán completamente cubiertos y no se permitirá nunca que vayan conducidos por niños.

18°.- Se prohíbe temporalmente el lavado de ropas en la dársena del Canal.

El interés de la salud pública exige, por parte del vecindario de esta ciudad, la observancia de las anteriores disposiciones y de todas las demás contenidas en la Ordenanzas Municipales, Reglamento de Higiene en general para esta capital y Bandos anteriores que hacen relación a tan supremo bien, pero, si lo que no es de esperar dada la cultura de los habitantes de Palencia, dejasen de observarse, el infractor será sancionado con la multa de 1 a 50 pesetas, sin perjuicio de otras responsabilidades en que pudiera incurrir y de la adopción de las medidas que se consideren necesarias. Palencia, 4 de octubre de 1918. El alcalde, Hermenegildo Gandarillas Estrada. (**Publicado en la Prensa local de la misma fecha**).

NÚM. 5

Por los epidemiados pobres

Nunca como la reunión celebrada anteayer, sábado, vimos más entusiasmo, más unanimidad y mayor interés en secundar la iniciativa de la caridad a favor de los vecinos necesitados, para procurarles los socorros urgentes (...).

Debió ser consolador a la ciudad el acto que se celebró en el salón de la Alcaldía, en el que vimos ocupando la presidencia al señor gobernador civil, que tenía a su derecha al Ilmo. Sr. Obispo y al alcalde, Sr. Gandarillas, y a su izquierda al gobernador militar, coronel de Talavera, Sr. Seijo, ocupando los demás sillones y asientos las personas de más significación (...).

(...) fue un momento hermoso el de la suscripción, cuyo resultado nunca tuvo precedente (...).

Dar cuenta de lo que manifestó cada uno de los señores que hicieron uso de la palabra sería repetir (...). Pero creemos conveniente resaltar el deseo del Sr. Calderón de que se constituyera una Junta Permanente de Caridad (...). Este laudable pensamiento fue elogiado por cuantos asistieron ala reunión (...).

Otro asunto que también merece que recojamos fue la manifestación de (...); don Francisco Simón Nieto expuso algunas atinadas consideraciones para elevar el ánimo (...).

(...) después de haber quedado constituida la Junta Central pro Caridad por los siguientes señores: Gobernador civil, Ilmo. Sr. Obispo, Gobernador militar, Presidente de la Audiencia y Alcalde de la ciudad, se dio lectura a la lista de suscripción, que dio el resultado siguiente: (sigue la relación de donantes).

Se acordó nombrar Juntas de Distrito, también con amplias facultades para otorgar socorros. *Distrito del Consistorio*: D. Eugenio Palomino, primer teniente de alcalde (siguen los demás miembros); *Distrito del Hospital*: Teniente de alcalde, D. Alejandro Ortega (idem); *Distrito de las Escuelas*: Teniente de alcalde, D. Benito Arangüena (idem); *Distrito del Mercado Vejo*: Teniente de alcalde, D. Santiago Monés (idem).

Se acordó igualmente requerir el auxilio de las Conferencias de San Vicente de Paúl de señoras y señores.

Han ofrecido sus servicios los médicos del Hospital (...).

Se han hecho ya varios ofrecimientos de enfermeros y enfermeras para asistir a los enfermos (...). (**Publicado en *El Diario Palentino* el 21 de octubre de 1918**).

NUM. 6

Comunicado del Colegio de Médicos

Palencia, 27 de octubre de 1918

Sr. Director de El *Diario Palentino*

Mi distinguido señor mío: En mi nombre y por acuerdo de esta Junta de Gobierno, ruego a V. dé publicidad en el diario de su digna dirección de la adjunta *nota oficiosa*, que pone en claro lo que, respecto a un pretendido específico contra la *gripe pulmonar*, decía la prensa nacional en uno de estos últimos días.

Le anticipa las gracias su Afmo., el Secretario, *Tomás del Mazo*.

NOTA OFICIOSA

La Junta Directiva del Colegio de Médicos de Palencia, en cumplimiento de los artículos por los que se aplican sus Estatutos en lo referente a la moral profesional y asesorada por la opinión general de los señores colegiados, se ve en la dolorosa necesidad de desautorizar un tratamiento, que se ha anunciado bajo los auspicios de un médico de Palencia en la prensa local, madrileña y de provincias contra las complicaciones neumónicas de la gripe epidémica, que castiga el territorio español, por no constarla que ese tratamiento haya sido elaborado con arreglo a principios científicos, ni experimentales; por no estar fundada en estadísticas suficientes; por mantenerse su fórmula secreta y de aplicación técnica personal, conculcando los preceptos de la Ley; por la forma irregular de propaganda que se ha hecho del remedio; por la monopolización del despacho de ese modo terapéutico en una sola oficina de farmacia y por la inexactitud de los éxitos atribuidos al procedimiento, todo ello en pugna con la seriedad científica y profesional.

El Presidente, Luís Istúriz. El Secretario, Tomás del Mazo. (**Publicado en *El Diario Palentino* el 27 de octubre de 1918**).

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo del Ayuntamiento de Palencia

Archivo de la Catedral

Aúpa, Palencia. Crónica cordial del fútbol morado

Boletín Oficial de la Provincia de Palencia

Buenas tardes, Palencia

Contando nuestro atletismo

Don Abilio Calderón Rojo. Palencia paso a paso

El ciclismo en Palencia

Hemeroteca de *El Diario Palentino-El Día de Palencia*

Historia de Palencia

Jerónimo Arroyo López. Arquitecto

La Gaceta de Madrid

Las calles de Palencia

Publicaciones de la “Institución Tello Téllez de Meneses”

Registro Civil de Palencia

Victorio Macho. Vida, Arte y Obra.